

1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV88 000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"SOCIEDAD DE TURISMO SODETUR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la "SOCIEDAD DE TURISMO SODETUR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de enero de 1988 ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos mediante Resolución N° 88-1-1-1-1615 de 28 SET. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 207. Tomo

20. Quito, a 11 de Octubre de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Francisco Pinto Cordovez, en su calidad de Gerente General de la "SOCIEDAD DE TURISMO SODETUR S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

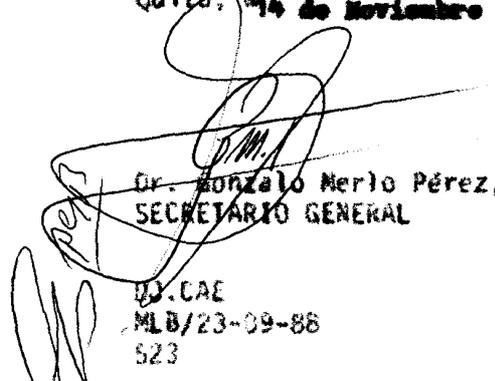
3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Rosario de Pessendorf, Raúl de la Torre, Sebastián Pérez, Andrés Borrero y Esteban Pérez.

6.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una".

Quito, a 14 de Noviembre de 1988.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

D.J. CAE
MLB/23-09-88
523

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

QUITO